



Asamblea General

Distr. limitada
9 de octubre de 2007
Español
Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones

Sexta Comisión

Tema 158 del programa

Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Centro Regional sobre las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras en la región de los Grandes Lagos y el Cuerno de África

Burkina Faso, Burundi, Djibouti, Eritrea, Etiopía, Ghana, Kenya, Malawi, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Rwanda, Seychelles, Sudán y Uganda: proyecto de resolución

Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Centro Regional sobre las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras en la región de los Grandes Lagos y el Cuerno de África

La Asamblea General,

Deseosa de promover la cooperación entre las Naciones Unidas y el Centro Regional sobre las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras en la región de los Grandes Lagos y el Cuerno de África,

1. *Decide* invitar al Centro Regional sobre las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras en la región de los Grandes Lagos y el Cuerno de África a participar en los períodos de sesiones y en la labor de la Asamblea en calidad de observador;
2. *Pide* al Secretario General que adopte las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.

